

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del 16 dieciséis de mayo del 2022 dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron los miembros de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, de forma virtual, para celebrar Sesión Extraordinaria.

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Buen día a todas y a todos, agradezco su asistencia para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria virtual de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para este lunes 16 dieciséis de mayo del año de 2022 dos mil veintidós, a las 10:00 diez horas, siendo las 10:09 diez con nueve minutos, por lo que le solicito al Secretario Técnico que pase lista de asistencia, para verificar si existe el quórum legal correspondiente. Adelante Secretario, por favor. Saludo a todas y a todos los que nos ven por las redes sociales. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Conforme a su indicación Presidente, Consejera, Consejeros, buenos días. Procedo a llevar a cabo el pase de lista correspondiente.

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Presidente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana.	Presente
--	-----------------

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana.	Presente
---	-----------------

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana.	Presente
---	-----------------

Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Secretario Técnico de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana	Presente
--	-----------------

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Presidente, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Muchas gracias, Secretario. Existiendo quórum legal para sesionar, se declara instalada la presente Sesión. Le solicitó por tal motivo de nueva cuenta al Secretario, se sirva a llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de esta Comisión. Por favor, Secretario Técnico. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto presidente, el orden del día para la presente Sesión es el siguiente:

Primero. Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, por medio del cual, se propone declarar desiertas las Convocatorias para la

conformación de los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de los Reyes, Múgica, Tangamandapio, Zacapu y Zitácuaro del Estado de Michoacán; y, aprobación en su caso. - - - - -

Segundo. Proyecto de Acuerdo respecto de la determinación de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana para llevar a cabo Sesión Ordinaria presencial en la Universidad la Ciénega de Sahuayo, Michoacán; y, aprobación en su caso.

Es el orden del día Presidente. - - - - -

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, está a consideración de la y los integrantes de esta Comisión el orden del día que se acaba de dar lectura. Si no existe manifestación, sírvase Secretario Técnico tomar la votación correspondiente, respecto del orden del día sometido a consideración de esta Comisión. - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto Presidente, Consejera, Consejeros si están de acuerdo con el orden del día, por favor, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Aprobado por unanimidad. - - - - -

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. A continuación, pasamos al primer punto del orden del día, relativo al proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, por medio del cual, se propone declarar desiertas las Convocatorias para la conformación de los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de los Reyes, Múgica, Tangamandapio, Zacapu y Zitácuaro del Estado de Michoacán; y, aprobación, en su caso. Por lo cual, le pido al Secretario Técnico dé una breve cuenta del mismo. Por favor, Secretario. - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo.-. Claro que sí presidente. Los Ayuntamientos de Los Reyes, Múgica, Tangamandapio, Zacapu y Zitácuaro del Estado de Michoacán, dieron cumplimiento a lo establecido en los artículos 9 de la Ley de Mecanismos y 104 del Reglamento de Mecanismos, llevando a cabo sus publicaciones de las convocatorias para conformar los Observatorios Ciudadanos, correspondientes a través de los Estrados, en el Periódico Oficial, y en dos periódicos de mayor circulación, estos últimos de manera impresa y digital. Ahora bien, los Ayuntamientos en comento, emitieron sus publicaciones de la convocatoria en un periódico digital y otro impreso, es importante señalar que la Ley y el Reglamento de Mecanismos en sus artículos 9 y 104 respectivamente, hacen referencia que la convocatoria debe publicarse en dos diarios de mayor circulación, sin especificar si la calidad de estos, pueden ser también los de formato digital. Sin embargo, sabemos que el internet ha revolucionado parte de nuestras vidas y asimismo, la forma de comunicarse, es por ello que, ahora los medios de comunicación como es en lo particular, la prensa escrita se ha actualizado y muchos de ellos, han cambiado sus diarios impresos al formato digital, lo cual, facilita a las personas el rápido acceso de información y además que tienen una difusión infinita y que en cualquier parte y a cualquier hora, uno puede tener acceso a ellos. Lo anterior, en atención a que si bien algunos municipios no cuentan con periódicos impresos ya sea regionales o locales, el desarrollo tecnológico que actualmente se presenta en la mayoría de las sociedades es alto en cuanto al manejo de dispositivos electrónicos y el acceso a los sitios de internet; asimismo, es un hecho notorio el impacto que causa ahora la difusión a través de medios digitales, pues por su naturaleza tiene un alto alcance poblacional, mayor dispersión y el tiempo en que se conoce la información es mucho menor que en medios impresos; es por es ello, que se considera que, la publicación de la convocatoria en un periódico digital también cumple y garantiza una difusión pública, oportuna, amplia y adecuada conforme a lo establecido en los artículos 9 de la Ley de Mecanismos y 104 del Reglamento de Mecanismos. Sería cuanto presidente.

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Bueno, aquí antes de dar el uso de la voz, muy brevemente; y, estando en una transmisión en vivo por las redes sociales, invito a la ciudadanía de todo el Estado de Michoacán, para que arropen los mecanismos de participación ciudadana, en cuanto haya una convocatoria, para los observatorios ciudadanos de sus ayuntamientos, puedan arroparla e inscribirse, todo esto es en beneficio de la democracia de nuestro estado. Muchas gracias. Cedo el uso de la voz a quienes lo desean. Adelante, Consejero Juan Adolfo. -----

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias Consejero Presidente de la Comisión. Buenos días a todas y todos. Una disculpa por las fallas técnicas que tiene el Secretario Técnico, que se escucha muy bajo el micrófono, pero alcanza a ser perceptible. Simplemente, comentar que, en estos casos los ayuntamientos de los Reyes, Múgica, Tangamandapio, Zacapu y Zitácuaro, cumplieron con lo que les corresponde de lanzar la convocatoria, de hacer la difusión, lamentablemente, no hubo la participación, creo que esto es parte de generar un análisis desde esta Comisión, que tiene que ver con la implementación de los mecanismos, buscar algunas otras alternativas, para generar participación, mayor información a la ciudadanía, en estos casos donde no se registran, queda anotado para los trabajos que se tendrán que realizar y, que la misma Coordinación tome nota para que pudiéramos realizar desde el Instituto, alguna cuestión en particular, de fomentar la participación y que la autoridad en este caso cumple, pero no se alcanzó la participación suficiente para poderse conformar los observatorios, es necesario que coadyuvemos, que lo registremos como continuación de implementación de los mecanismos ver que hace falta, para que podamos llegar a la ciudadana al ciudadano y que puedan participar, lo registro, lo dejo de manifiesto Presidente, como parte del próximo programa de trabajo que deberá de tomar en cuenta estas cuestiones. Gracias. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias a ustedes. Incluso, ya está en marcha la Estrategia de Difusión, ya hubo varias formas de trabajo en Educación Cívica y también aquí, en esta Comisión, pero si debemos fortalecer y con la ayuda de todas y todos ustedes, podremos generar nuevas actividades, nuevas acciones, como usted ya mencionó, en los programas de trabajo e, incluso platicar con los ayuntamientos y también está, estuvo y estará presente la posibilidad de presentar algún tipo de reformas. Muchas gracias, Consejero Juan Adolfo. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante Consejera Marlene. -----

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Díaz de León. Gracias Presidente. Buenos días a todas y a todos. Bueno, respecto de este punto del orden del día, bueno, por supuesto me sumo al sentido del proyecto, aquí bueno, también destacar que los Ayuntamientos de los Reyes, Múgica, Tangamandapio, Zacapu y Zitácuaro, hicieron lo propio en publicar la convocatoria para que la ciudadanía participara. Sin embargo, no se logró quórum; y, no hubo la posibilidad de conformar o de proponer la conformación de estos observatorios ciudadanos, por ello, me sumo al esfuerzo que hace el presidente y a la sugerencia que hace el Consejero Juan Adolfo, para seguir incrementando la participación de la ciudadanía en estos mecanismos, no solamente en observatorios, sino de todo los mecanismos que habla la ley, y, hacerlos propios, hacerlos nuestros, con difusión institucional, pero también con acercamiento a la ciudadanía con un lenguaje sencillo y claro, para que podamos transmitir la idea y las necesidades institucionales de los ayuntamientos, de que se puedan conformar observatorios ciudadanos que no solamente los supervisen, sino que también coadyuven y que estén caminando a la par con los ayuntamientos. Yo de mi parte, nada más enviaría algunas observaciones de forma al proyecto, para poder robustecer algunos temas y algunos errores ortográficos, igual en el siguiente acuerdo también mando, ya para no hacer uso de la voz. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejera Marlene. Claro, desde luego, será un esfuerzo institucional e integral. Incluso, hasta Comunicación Social de este Instituto. Gracias, Consejera Marlene. Si no existe alguna otra manifestación, sírvase por favor Secretario Técnico, tomar la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo.- Claro que sí, Presidente. Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto de Acuerdo que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, Ernesto. A continuación, pasamos al segundo punto del orden del día, relativo al proyecto de Acuerdo respecto de la determinación de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, para llevar a cabo Sesión Ordinaria presencial, de este mes, en la Universidad de La Ciénega en Sahuayo, Michoacán; y, aprobación en su caso. Del cual le solicito nuevamente al Secretario dé una breve cuanta del mismo. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo.- Con gusto Presidente. Que, dentro de las actividades contempladas en el Programa de Trabajo de la Comisión, entre muchas otras, se encuentra llevar a cabo Sesiones Ordinarias de la Comisión en algunos distritos electorales del Estado, con la finalidad de fortalecer la promoción de la participación ciudadana en Michoacán, así como propiciar las condiciones que se requieren para la construcción de una cultura cívica, democrática, participativa e incluyente, de igual forma, se contempla en el Programa de Trabajo impulsar la participación ciudadana, pues se estima que es fundamental para el desarrollo de la vida democrática incentivar el interés de la población en las diversas formas de participación ciudadana y sus mecanismos con el objeto de obtener mayor activación que se pueda ver reflejada tanto en la democracia representativa como en la democracia participativa, por lo que además, estas sesiones presenciales podrán llevarse en conjunto con la promoción y difusión de los módulos lúdico-informativos de mecanismos de participación ciudadana a fin de que, la ciudadanía tenga la oportunidad de conocer el objeto, finalidad, procedimientos, autoridades responsables, materias en las que pueden ser utilizados y requisitos para su activación de cada uno de estos mecanismos de democracia directa. En ese contexto, el municipio de Sahuayo, Michoacán, presenta área de oportunidad para la difusión y promoción de los mecanismos de participación ciudadana al haberse declarado desierta su convocatoria para conformar Observatorio Ciudadano lo que hace idóneo a dicho municipio para realizar las labores enunciadas, ahora en el marco de la Jornada Integral Estudiantil en la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo. Sería la cuenta Presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, está a consideración de esta Comisión este proyecto con el que se acaba de dar cuenta. Adelante, Consejero Juan Adolfo. -----

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias Consejero Presidente. Nada más para mencionar, ya que en el proyecto no se dice, no debe mencionarse, la Sesión está considerada dentro de las actividades que realiza la Universidad de la Ciénega, con la cual, se firmó un convenio con el Instituto Electoral de Michoacán, como parte de este convenio es mantener este vínculo este lazo, para generar diversas actividades, en este caso se realizarán ahí algunas actividades por parte del Instituto Electoral de Michoacán, pero me parece correcto y acertado que, el marco de ese evento de la Universidad de la Ciénega, en donde hay licenciaturas, en ciencias políticas, hay maestría y una gran oferta escolar y atiende la demanda regional de toda la juventud de esa zona, que podamos hacer la Sesión ahí con ellos en sus instalaciones en este evento, lo

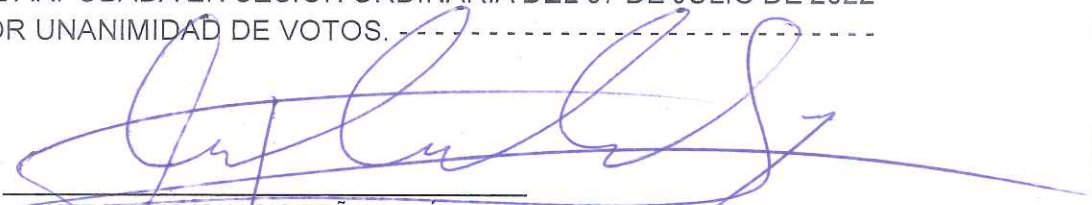
considero correcto, adecuado, además de las consideraciones que ya mencionó el Secretario Técnico y, que está en el proyecto, entonces estaremos por allá, en un par de días con la gente de la universidad de la Ciénega y estaremos echando a andar este convenio de colaboración.

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, Consejero Juan Adolfo Montiel. Es cierto, es una de las acciones que hemos podido implementar, faltan muchas más para poder llegar a nuestro objetivo. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, por favor, Secretario Técnico tome la votación correspondiente y de la manera acostumbrada. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo.- Claro que sí, Presidente. Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto de Acuerdo que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario, al no haber más puntos por desahogar, se declara concluida siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos, del 16 dieciséis de mayo del 2022 dos mil veintidós. Gracias por su asistencia, que tengan un buen día.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL 16 DIECISÉIS DE MAYO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, POR LA Y LOS CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA DIAZ DE LEÓN; MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ, Y EL LIC. ERNESTO ESPINOSA DE LOS MONTEROS BADILLO, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN; LA CUAL FUE APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE JULIO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----


MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN


MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE
LEÓN
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


LIC. ERNESTO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
BADILLO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

